

Sesión simbólica de la Corporación en el camarín de la Virgen del Prado

El Alcalde hace un balance de realizaciones y necesidades

En la sesión simbólica que, tradicionalmente, se celebra el día 12 de Octubre, en el Camarín de la Santísima Virgen del Prado, bajo su Presidencia como Alcaldesa de Honor de la Ciudad, el Señor Alcalde don Francisco Cereijo Luengo, pronunció el siguiente discurso:

"Con vuestra venia, Señora, y bajo vuestra Presidencia de Honor, se abre esta solemne Sesión, instituida por el Excmo. Ayuntamiento para Gloria y Reverencia de Vos y en agradecimiento a vuestros favores".

Santísima Virgen del Prado, Patrona y Alcaldesa de esta Ciudad de Talavera:

Un año más venimos a visitaros en vuestro Santuario en esta Sesión simbólica de la Corporación cuya Presidencia de Honor ostentáis; y venimos humildemente a reflexionar sobre nuestra actuación al frente del municipio en esta época de cambios de nuestra sociedad española y de la que considero no debe permanecer al margen nuestra comunidad talaverana.

Somos conscientes de que vivimos en un período de transición en nuestro municipio y creo que nuestra actitud debe estar abierta al diálogo con todas las fuerzas sociales, políticas o ciudadanas que estén dispuestas a colaborar en el engrandecimiento de nuestro pueblo y en el desarrollo y progreso de sus habitantes.

Entiendo que este período de tránsito, a través del diálogo sincero, debe propiciar la participación ciudadana de todos los talaveranos en la apasionante tarea de hacer de nuestra Ciudad una comunidad en progreso constante tanto en el orden humano y cultural como en el social, político y material.

No es este momento ni el lugar de hacer un análisis en profundidad de la problemática más actual de Talavera, pero todos somos conscientes de la cantidad de problemas que tenemos que sufrir día a día cuantos en ella trabajamos y vivimos. Nos angustia pensar que no siempre podemos dar respuesta adecuada a cada uno de ellos, no obstante, nuestra dedicación y nuestro esfuerzo están encaminados a conseguir su solución.

Cuando por diversas circunstancias, tuve que hacerme cargo de la Alcaldía, hace aproximadamente cinco meses, sentí sobre mis espaldas la responsabilidad de quien toma el timón de una nave que camina hacia rumbo claro y determinado, marcado por un equipo de personas de quien, Vos Señora, conocéis sus desvelos y entrega por llevarla a un feliz puerto, rumbo que de ninguna manera debía perder, sino más bien enderezar en la manera que fuese posible.

No puedo silenciar, porque es de justicia reconocerlo, la ayuda y colaboración que en todo momento me han prestado el resto de mis compañeros de Corporación; no en vano todos juntos hemos formado un equipo que a pesar de las lógicas diferencias de criterios, nos ha permitido continuar una labor en la que todos nos sentimos comprometidos.

Entiendo, que la labor municipal; sean quienes sean las personas que ostentan la responsabilidad de los cargos, sea cual fuere el régimen administrativo en el que están inmersos, y sea cual sea los procedimientos por los que se acceda a los mismos, debe ser una labor de servicio y al servicio de la comunidad, teniendo en cuenta no el interés de unos pocos, sino de la mayoría de las personas que la forman. Se podrá discutir la primacía en la solución de los problemas que padece. Podrán existir diferencias de criterios en

cuanto al orden en que deben afrontarse determinadas soluciones según la concepción ideológica de cada uno; pero lo que es indudable, es, que cuando en una comunidad como la nuestra, las necesidades afluyen en gran medida, esta labor de servicio debe reflejarse en la puesta en práctica, cuanto antes, de aquellas acciones que vayan encaminadas a ir haciendo disminuir el volumen de estas necesidades.

Partiendo de estos principios y no con ánimo de hipotecar a sucesivas Corporaciones, hemos puesto en práctica un vasto plan de realizaciones que si bien no es todo lo completo que estas necesidades demandan, sí es importante, si tenemos en cuenta los escasos recursos del Municipio en comparación con las necesidades del mismo.

Así podremos decir, que en este corto espacio de tiempo hemos puesto en marcha la máquina burocrática, inevitable en el sector público y acudiendo a la financiación a través del crédito privado tenemos prevista la realización de una serie de obras tales como pavimentaciones, alumbrado público, saneamiento, instalaciones deportivas, guardería infantil, mercado de frutas y verduras, apertura de nuevas vías de comunicación, nueva estación depuradora de aguas blancas, etc.

Pero queremos hacer constar que algunas de estas obras están actualmente, en período de ejecución, como la instalación del parque infantil, la colocación de papeles, la construcción del mercado de frutas y verduras, la pavimentación del entronque de la Av. de Pío XII con la Av. del Príncipe; otras están adjudicadas recientemente, como la pavimentación de las calles Ildefonso Sánchez, C/ y plaza de Santa Leocadia, ampliación de la Escuela de Maestría Industrial y otras; alumbrado de varias calles y cuyas obras se iniciarán próximamente y asimismo se encuentra anunciada subasta de otras pavimentaciones pendientes de que venzan los plazos para su adjudicación.

No hemos olvidado tampoco otra serie de necesidades que por su envergadura e importancia escapan de nuestras posibilidades y que requieren la participación del Gobierno de la Nación; entre ellas, cabe destacar la construcción del nuevo Instituto, el abastecimiento de agua, la desviación de la carretera, la estación depuradora de aguas residuales, varios colectores y el colector general, la plena ocupación y funcionamiento del Polígono "Torre-hierro", el nuevo matadero municipal, servicios en el Mercado de Ganados, guardería laboral infantil, campos de fútbol, piscinas, la residencia de ancianos, etc. obras que por su necesidad, han sido demandadas en cuantas ocasiones ha sido propicio el hacerlo y cuya situación administrativa se sigue muy de cerca por la Corporación a fin de que cuanto antes puedan ser una realidad.

Pero hay Señora otros problemas que no se pueden contabilizar con cifras y que nos preocupan tanto como los que acabamos de enumerar; nos preocupa la paz y la convivencia ciudadanas, nos preocupa la formación integral de nuestra juventud de Talavera, queremos el desarrollo armónico de todos y cada uno de los hombres y mujeres que forman nuestra comunidad, quisiéramos la creación de puestos de trabajo suficientes para erradicar de nuestra Ciudad el paro y acoger no sólo a los jóvenes que terminan sus estudios, sino también la vuelta a Talavera de todos sus hijos dispersos por el país y fuera de

él que han tenido que emigrar en busca de una colocación, deseáramos la participación ciudadana en las tareas municipales, deseáramos en fin, hacer de Talavera una Ciudad próspera y agradable de habitar donde la paz sea fruto de la justicia y la calidad de la vida esté acorde con la dignidad de la persona humana.

Y finalmente, te pedimos, Señora, tu

bendición para todos los talaveranos y muy especialmente para aquellos que más necesiten de ayuda y comprensión, y a nosotros miembros de esta Corporación te rogamos nos concedas la ayuda necesaria para que junto con nuestro esfuerzo podamos hacer realidad cuanto nos hemos propuesto realizar si lo consideras de justicia.

QUEHACER MUNICIPAL

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 4 de octubre de mil novecientos setenta y siete, presidida por el Alcalde-Presidente: don Francisco Cereijo Luengo y con asistencia de los tenientes de alcalde: don Fernando García-Verdugo Pinero, don Luis F. Martínez de Medinilla y don Alfonso Torrijos Oviedo, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se da lectura a comunicación recibida del Ilmo. señor Comisario Jefe del Cuerpo Gral. de Policía en el que se dirige a esta Alcaldía exponiendo el comportamiento ejemplar y el sentido del deber y responsabilidad observados por el Cabo de la Sección de Tráfico don Cándido García Miguel, la Comisión queda enterada y se acuerda que esta felicitación se haga constar en el expediente personal del interesado.

Adquirir 10 monos o buzos de trabajo con destino al personal del servicio de Jardines y cascotes para la Policía Municipal de Tráfico.

No acceder a los solicitados por Leonardo Rodríguez Jarandilla sobre exención de derechos a perpetuidad de la sepultura que ocupa en el Cementerio Municipal un hermano político del interesado, muerto en acción de guerra.

Aprobar las relaciones de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Policía de Tráfico y Servicio de Limpiezas con motivo de las pasadas Ferias y Fiestas del mes de Septiembre.

Acceder a lo solicitado por Francisco Illescas García de reingreso en el servicio activo y a la misma plaza que desempeñaba cuando comenzó su excedencia.

Resolver varios asuntos sobre personal ya informado por la Comisión de Gobernación.

Aprobar los trabajos de delineación encargados por la O. Técnica a don Angel Castellanos Gorjón y que se proceda a su pago.

Conceder licencia para apertura de establecimientos a Ladicio Corrochano Fernández (Ultramarinos por menor) y Pedro Moraleda Ramos (Venta de muebles por menor).

Interesar de las distintas casas de la Ciudad presupuestos para adquisición de diverso material para la reparación y revisión del alumbrado público.

Aprobar la factura presentada por Jacinto Pérez Sánchez de varias reparaciones efectuadas en los Grupos Escolares.

Autorizar a los adjudicatarios de los puestos fijos en la vía pública con destino a la venta de helados, la continuidad de venta hasta el día 31 del actual mes, previo pago de los derechos que correspondan con arreglo a la Ordenanza vigente.

Aprobar una factura de Renato Mateo por trabajos efectuados en la Capilla del Cementerio Municipal.

No acceder a lo solicitado por Gabino Béjar Blanco, sobre instalación de un kiosco para la venta de periódicos y revistas.

Conceder licencias para la realización de obras a Benedicta Mayoral González, Hidroeléctrica Española S.A. y Andrés Gómez Corrochano.

Resolver consultas sobre alturas y edificación formuladas por Francisco Vargas López y Maximiliano Campos Aguilera.

Aprobar una propuesta de gastos que presente la Intervención de Fondos Municipales.

"MAYO" Agencia Oficial de la Propiedad Inmobiliaria

c/ Dos de Mayo, 4, 2.º dcha. Teléfono 80 07 54
TALAVERA DE LA REINA

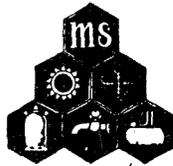
c/ T. del Castillo, 4, 2.º-Telf. 215 - OROPESA

COMPRAS-VENTAS-TRASPASOS-ALQUILERES
CHALETES-LOCALES COMERCIALES-NAVES-
SOLARES-HUERTAS-FINCAS-PISOS DE TODOS
LOS TAMAÑOS Y PRECIOS SIN CALEFACCION
Y CON CALEFACCION.

PARCELAS DE 2.500 m2. EN ADELANTE

"Visítenos, no perderá el tiempo"

MIGUEL SANCHEZ



Aire acondicionado
Calefacción
Gas propano

Quemadores
Energía solar

Fontanería en general

Santa Teresa, 45.- Teléfonos 80 28 59 - 80 33 14
TALAVERA DE LA REINA